

## **Términos y Condiciones Magia Para Consentirte 2021**

Actividad promocional válida del catorce 14 de Diciembre al veintinueve (29) de diciembre del 2021 hasta las 11:59 pm, **Industria Colombiana de Café S.A.S.** ( **en adelante “COLCÁFE”**) realizará la actividad promocional que se describe a continuación, dirigida a los consumidores mayores de edad que vivan en Colombia que realicen compras de los productos participantes y denominada **“Magia Para Consentirte”**.

### **I. Medios de difusión:**

La actividad promocional será difundida a través de redes sociales de las marcas participantes que podrán verificar en el perfil de Facebook de la marca <https://www.facebook.com/colcafe> y <https://www.facebook.com/ducalesgruponutresa> y sus perfiles de Instagram <https://www.instagram.com/colcafe/?hl=es> y <https://www.instagram.com/ducalesesmagia/?hl=es-la> , en la página web de la marca <https://colcafe.com/> donde los consumidores podrán consultar los términos y condiciones de la actividad.

### **II. Participantes:**

Podrán participar los consumidores, mayores de edad, que cumplan con los requisitos descritos en la mecánica de la citada actividad promocional, relacionados en el numeral IV del presente documento, lean, comprendan y acepten los términos y condiciones aquí contenidos. Quedan expresamente excluidos de participar en ella los empleados de Industria Colombiana de Café S.A.S.

### **III. Productos que participan en la actividad promocional:**

3 Cajas de plegadizas con producto Ducales Mini + Colcafé:

- Colcafé granulado y Ducales Mini
- Colcafé Cappuccino Vainilla y Ducales Mini
- Colcafé Bastiyá y Ducales Mini

### **IV. Mecánica promocional:**

Para participar en la presente actividad promocional los consumidores deberán:

1. Realizar compras de los productos participantes de esta actividad (cualquiera de las tres cajas plegadizas descritas en el numeral III), entre el veintisiete (27) de noviembre al veintisiete (27) de diciembre de 2021 hasta las 11:59 pm horas.
2. Una vez realizadas las compras, deberán publicar en instagram una historia o en Facebook comentar nuestro post, una foto o vídeo donde nos muestren cómo se

consienten con cualquiera de nuestras 3 plegadizas #MagiaParaConsentirte y etiquetar a ambas marcas.

3. Solo podrán participar de la actividad, las personas mayores de edad que posean **Cédula de ciudadanía, Cédula de Extranjería o Cédula Venezolana.**

## **V. Premios que la compañía entregará**

Colcafé y Ducales harán entrega de:

10 anchetas (una por cada ganador), con productos:

- Cold Twist Cookies & Cream 35g
- Cold Twist Dulce de Leche 35g
- Cappuccino Vainilla 200g
- 3 en 1 320g
- 3 Taco de Ducales Tradicionales
- 1 empaque de Ducales Provocación
- 1 Paquete de Ducales tentación

Los premios aquí ofrecidos no serán canjeables bajo ninguna circunstancia y el ganador que no pueda recibir su premio, no tendrá derecho a compensación alguna si no ha cumplido con los términos y condiciones de la actividad promocional. Cada premio será personal e intransferible.

Industria Colombiana de Café S.A.S., ni sus filiales, ni subsidiarias, ni sociedades o empresas integrantes del Grupo Nutresa ni sus licenciantes, serán responsables por daños o perjuicios que pudieren sufrir los participantes ganadores o terceros, con motivo y/u ocasión de la participación en la presente actividad y/o del uso de los premios, y/o el traslado a cumplir con los requisitos de estos términos y condiciones, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente a los participantes ganadores y/o acompañantes y/o sus sucesores, lo que es aceptado incondicionalmente por cada participante.

Asimismo, Industria Colombiana de Café S.A.S., sus controladoras, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo Nutresa y sus licenciantes no se responsabilizan por los daños, hurtos y/o robos de los que pudieran ser objeto el participante ganador y/o terceros. El participante ganador será responsable exclusivo por la utilización del premio y sus consecuencias.

La responsabilidad de Industria Colombiana de Café S.A.S., sus controladoras, sus filiales, subsidiarias, sociedades o empresas integrantes del Grupo Nutresa y sus licenciantes, finaliza por todo concepto con la puesta a disposición de los participantes ganadores, los premios correspondientes.

En caso de presentarse algún inconveniente con algún ganador, deberá realizar el reclamo correspondiente a la línea 018000510777 de Colcafé en los horarios habilitados de la línea.

Industria Colombiana de Café S.A.S. podrá modificar los presentes términos y condiciones, siempre y cuando no se altere la esencia de la actividad y no implique disminución alguna de la cantidad de premios de la misma, debiendo notificar, en forma previa, dicha/s modificación/es a los participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para su difusión, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la actividad o para continuar con la misma, Industria Colombiana de Café S.A.S. podrá suspenderla definitiva o transitoriamente, como así también introducir las modificaciones pertinentes, comunicando dicha circunstancia a los participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la actividad, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

**VI. Forma de contacto de los ganadores y entrega del premio:** Una vez se seleccione a los posibles ganadores, la compañía, intentará establecer contacto vía mensaje privado con el mismo en dos (2) oportunidades, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al día que fue seleccionado como posible ganador. En dicho contacto se solicitarán sus datos personales (Nombre completo, cédula de ciudadanía o documento de identidad donde se demuestre la mayoría de edad, número de teléfono y lugar de envío del premio), el posible ganador tendrá tres (3) días para enviar los datos personales, de no hacerlo se entenderán descalificados.

Posterior al envío de la información se acordará con éste la entrega de su premio. En caso de que no sea posible establecer contacto con los posibles ganadores o hacer entrega del premio por motivos ajenos a la compañía, se intentará establecer contacto con el siguiente posible ganador de acuerdo a su orden de selección y en las mismas condiciones en que se intentó contactar a los ganadores principales.

La entrega de los premios se realizará en la fecha señalada por COLCAFÉ, a través de Servientrega en la dirección suministrada por los ganadores, la cual será notificada a los ganadores por un representante de SM Digital Agencia. Las fechas de inicio y terminación de la ACTIVIDAD, así como las de la entrega-recepción de los premios, podrán ser modificadas por COLCAFÉ, previa comunicación en redes sociales, de así considerarlo conveniente, en caso de cambio, igualmente será informado a los consumidores.

**8. Acta de entrega:** Todo ganador, deberá firmar un acta que certifica la entrega del premio y su recibo a satisfacción, adicionalmente deberán entregar una fotocopia de su cédula de

residencia o ciudadanía y exhibir dicho documento en original, el cual deberá coincidir plenamente con la fotocopia y con los datos personales registrados por el ganador. Sin el cumplimiento de la totalidad de lo anteriormente descrito, el ganador no podrá recibir su premio.

Cualquier tipo de fraude, o de intento del mismo, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritas, dará lugar a que el participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. La compañía podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

**9. Autorización tratamiento de datos personales:** El ganador autoriza a COLCAFÉ, sus filiales, (en adelante Responsables y Encargados) a tratar los datos personales que en desarrollo de “Momentos Colcafé” que se obtengan, con la finalidad de contactar a los ganadores, publicar los nombres de los ganadores en la red social seleccionada, hacer entrega del premio y en general.

Se le informa al usuario que, como titular de los datos personales, le asisten los siguientes derechos:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables o Encargados.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a los Responsables o Encargados.
- c. Ser informado por los Responsables o Encargados, previa solicitud, respecto del uso que ha dado a sus datos personales.
- d. Previa queja o consulta ante los Responsables o Encargados, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la normatividad legal aplicable.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

Sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de datos que puede consultar en el siguiente enlace: <https://colcafe.com>

Para consultas, reclamos o ampliar información llame gratis a la línea de servicio al consumidor 01 8000 510 777 (Colombia).

## **VII. Descalificación**

Cualquier tipo de fraude, o de intento del mismo, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritas, dará lugar a que el participante sea descalificado

de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. Colcafé podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

Entiéndase por fraude:

- Alterar el ingreso de datos de manera ilegal
- Alterar, destruir, suprimir, robar o interceptar datos personales y de la compañía.
- Alterar, bloquear o realizar cualquier acto que impida mostrar o acceder a cualquier contenido, información o servicio del portal web
- Acceder de manera no autorizada al sitio web mediante técnicas automatizadas
- Suplantar identidades
- Inyectar código malicioso, ejecutar scripts, interceptar credenciales y sesiones, manipular objetos, archivos directorios o llaves, redireccionar el portal web hacia otros sitios web
- Utilizar robots informáticos
- Realizar ataques de denegación de servicio
- Acceder al sitio web desde fuera de Colombia
- Utilizar software para cambiar u ocultar las direcciones IP para acceder al sitio
- Realizar análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión sobre el sitio web
- Crear perfiles falsos o repetidos dentro de la red social
- Suplantar el sitio web para capturar datos personales
- Suplantar el sitio web para capturar datos personales